

**Inburex, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en
Instrumentos de Deuda**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes del
26 de marzo de 2018



Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balances generales	7
Estados de resultados	8
Notas a los estados financieros	9
Notas a los estados financieros - Información particular	15



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el "Fondo de Inversión"), los cuales comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2017. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



- **Inversiones en valores (véase en el estado de valuación de cartera de inversión)**

El Fondo de Inversión registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Asimismo, el Fondo de Inversión, a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, da a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros asuntos.

Las inversiones en valores representan el 93% del total de los activos del Fondo de Inversión. Se integran principalmente por Instrumentos de Deuda clasificados de acuerdo a los criterios contables como títulos para negociar. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2017, enfocados a comprobar la integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones (S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL")) y comprobamos la valuación de las inversiones en valores, haciendo un recálculo de esta y cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el proveedor de precios a través de confirmación y; evaluamos la presentación y clasificación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-2 "Inversiones en valores" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidad de la Administración y del Comité de Auditoría del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración del Fondo de Inversión considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando la norma contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de supervisar el proceso de información financiera del Fondo de Inversión, revisar el contenido de los estados financieros y someterlos a aprobación del Consejo de Administración del Fondo de Inversión.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes efectuadas por la Administración del Fondo de Inversión.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración del Fondo de Inversión, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos al Comité de Auditoría del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con el Comité de Auditoría del Fondo de Inversión, determinamos aquella que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2017 y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esta cuestión en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

26 de marzo de 2018



Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos, excepto valores unitarios)

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	2017		Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
							Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión					
Títulos para negociar													
Títulos bancarios													
0% Certificados Bursátiles emitidos por estados y municipios													
CHICB	11	90	9.17	TR	AA+(MEX)	1,500,000	1,500,000	30,000,000	76.582145	\$ 114,873	76.141955	\$ 114,213	3094
MYCTA	04U	90	5.7	RU	MXAA	56,260	56,260	6,378,744	338.448165	19,041	350.846294	19,738	4366
						<u>1,556,260</u>				<u>133,914</u>		<u>133,951</u>	
1% Certificados de desarrollo													
BANIBUR	17001	F	7.45	TR	mxA-1+	15,000,000	15,000,000	-	100.393194	1,505,898	100.388311	1,505,825	121
BANIBUR	17002	F	7.39	TR	mxA-1+	15,000,000	15,000,000	30,000,000	100.533722	1,508,006	100.532274	1,507,984	58
						<u>30,000,000</u>				<u>3,013,904</u>		<u>3,013,809</u>	
99% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	18014	I	7.344	TD	mxA-1+	304,343,425	304,343,425	-	0.994416	302,644	0.999592	304,219	2
BACMEXT	18024	I	7.316	TD	mxA-1+	1,407,801,500	1,407,801,500	-	0.994458	1,400,000	0.998171	1,405,227	9
BACMEXT	18034	I	7.281	TD	mxA-1+	1,237,108,039	1,237,108,039	-	0.994254	1,230,000	0.996764	1,233,105	16
BANOBRA	18035	I	7.278	TD	mxA-1+	1,510,835,409	1,510,835,409	-	0.992828	1,500,000	0.996563	1,505,643	17
BANOBRA	18044	I	7.258	TD	mxA-1+	301,733,668	301,733,668	-	0.994254	300,000	0.995363	300,334	23
BANOBRA	18054	I	7.261	TD	mxA-1+	1,007,233,335	1,007,233,335	-	0.992819	1,000,000	0.993949	1,001,138	30
						<u>5,769,055,376</u>				<u>5,732,644</u>		<u>5,749,666</u>	
0% Certificados Bursátiles													
CFCREDI	15	91	7.73	TR	mxAAA	1,500,000	1,500,000	50,000,000	100.339525	150,509	100.407966	150,612	205
FICCB	08	91	10.5	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	13,000,000	129.574576	129,575	127.625023	127,625	6740
FICCB	08U	91	5.69	RU	Aaa.mx	750,000	750,000	10,734,207	599.719514	449,790	598.751367	449,063	6740
FICCB	09	91	9.2	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	14,000,000	41.885823	41,886	41.738691	41,739	713
FICCB	09U	91	5.33	RU	Aaa.mx	232,616	232,616	2,326,160	174.921676	40,690	184.489053	42,915	713
FUNO	13U	91	5.09	RU	AAA(MEX)	396,010	396,010	4,257,000	558.35562	221,114	569.422576	225,497	3982
MAYACB	12U	91	5.8	TR	AA(MEX)	359,702	359,702	6,855,130	508.954198	183,072	524.142048	188,535	6023
MFRISCO	13	91	8.36	TR	A+(MEX)	5,000,000	5,000,000	50,000,000	98.838461	494,192	99.671828	498,359	241
OPI	15U	91	6.95	RU	MXAA+	566,274	566,274	7,739,080	593.743056	336,221	636.611040	360,496	6281
OSM	15-2	91	8.1	TR	MXAA+	1,680,000	1,680,000	45,000,000	100.290913	168,489	100.737319	169,239	939
OSM	15U	91	4.75	RU	MXAA+	758,955	758,955	13,241,688	601.496710	456,509	609.238641	462,385	4579
RCO	12U	91	5.25	RU	mxAAA	692,606	692,606	14,810,445	562.980046	389,923	581.522408	402,766	5334
						<u>13,936,163</u>				<u>3,061,970</u>		<u>3,119,231</u>	
0% Certificados Bursátiles a corto plazo													
CFCREDI	00117	93	7.54	TR	mxA-1+	7,500,000	7,500,000	50,000,000	100.586444	754,398	100.586444	754,398	252
CFCREDI	00217	93	7.43	TR	mxA-1+	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.392139	200,784	100.386758	200,774	93
						<u>9,500,000</u>				<u>955,182</u>		<u>955,172</u>	
0% Certificados Bursátiles Emitidos por entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CEDEVIS	09-2U	95	5.7	TR	MXAAA	235,175	235,175	6,088,220	118.211547	27,800	121.698590	28,620	4920
CFE	15U	95	4.37	TR	MXAAA	373,745	373,745	9,343,609	573.329344	214,279	587.790984	219,684	3599
HITOTAL	10U	95	5	TR	MXAAA	509,077	509,077	83,143,888	58.886029	29,978	60.337993	30,717	8400
PEMEX	09U	95	4.307	TD	MXAAA	1,231,824	1,231,824	31,134,749	492.483286	606,653	543.904205	669,994	702
PEMEX	15U	95	5.23	TR	mxAAA	188,333	188,333	11,380,564	518.303922	97,614	581.862153	109,584	6455
PEMEX	16	95	8.97	TR	mxAAA	2,500,000	2,500,000	50,000,000	100.476024	251,190	101.962681	254,907	638
TFOVIS	12U	95	4.65	TR	MXAAA	420,199	420,199	8,540,250	214.327828	90,060	223.166079	93,774	8760
						<u>5,458,353</u>				<u>1,317,574</u>		<u>1,407,280</u>	



2017													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Notas Estructuradas Extranjeras													
MLMXN	1-07	D8	7.45	TR	mxAAA	<u>100</u> <u>100</u>	100	1,000	995,944.95	<u>99,594</u> <u>99,594</u>	998,885.66	<u>99,889</u> <u>99,889</u>	255
						5,829,506,252				14,314,782		14,478,998	
0% Deudores por Reporto													
BONDES	200702	LD	7.41	TR	-	5,047	5,047	-	99.622637	503	99.704660	503	-
BONDES	200702	LD	7.41	TR	-	7,157,007	7,157,007	-	99.622640	713,000	99.704663	713,587	-
BONDES	220714	LD	7.42	TR	mxA-1+	<u>3,008,199</u> <u>10,170,253</u>	3,008,199	52,620,217	99.727423	<u>300,000</u> <u>1,013,503</u>	99.809643	<u>300,248</u> <u>1,014,338</u>	-
						<u>5,839,676,505</u>				<u>\$ 15,328,285</u>		<u>\$ 15,493,336</u>	
2016													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar													
4% Valores Gubernamentales													
CETES	170216	BI	5.72728	101 TR	mxA-1+	70,558,100	70,558,100	2,270,826,392	9.873252	\$ 696,638	9.928409	\$ 700,530	45
CETES	170316	BI	5.86203	101 TR	mxA-1+	<u>100,000,000</u> <u>170,558,100</u>	100,000,000	2,251,888,892	9.818253	<u>981,825</u> <u>1,678,463</u>	9.881131	<u>988,113</u> <u>1,688,643</u>	73
Títulos bancarios													
0% Certificados Bursátiles emitidos por estados y municipios													
CHICB	11	90	7.68	103 TV	AA+(mex)	1,500,000	1,500,000	30,000,000	81.991075	122,987	82.171000	123,257	3459
MYCTA	04U	90	5.7	104 RR	mxAA	<u>56,260</u> <u>1,556,260</u>	56,260	6,378,744	343.641487	<u>19,333</u> <u>142,320</u>	363.294939	<u>20,439</u> <u>143,696</u>	4731
0% Certificados bursátiles bancarios													
BANAMEX	10	94	6.45	103 TV	mxAAA	1,000,000	1,000,000	46,700,000	100.635354	100,635	100.379533	100,380	241
BINBUR	13-4	94	6.38	103 TV	mxAAA	<u>5,873,965</u> <u>6,873,965</u>	5,873,965	115,000,000	100.220961	<u>588,694</u> <u>689,329</u>	100.086433	<u>587,904</u> <u>688,284</u>	192
0% Certificados de desarrollo													
BANIBUR	16004	F	5.65	103 TV	mxA-1+	8,000,000	8,000,000	100,000,000	100.392361	803,139	100.388022	803,104	199
BSCTIA	16056	F	6.4303	103 TV	mxA-1+	<u>9,000,000</u> <u>17,000,000</u>	9,000,000	20,000,000	100.250067	<u>902,251</u> <u>1,705,390</u>	100.248603	<u>902,237</u> <u>1,705,341</u>	182
95% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	17034	I	5.88071	101 TR	mxA-1+	1,004,744,443	1,004,744,443	-	0.995278	1,000,000	0.997223	1,001,954	17
NAFIN	17035	I	5.882	101 TR	mxA-1+	<u>3,017,558,326</u> <u>4,022,302,769</u>	3,017,558,326	-	0.994181	<u>3,000,000</u> <u>4,000,000</u>	0.997059	<u>3,008,684</u> <u>4,010,638</u>	18
1% Certificados Bursátiles													
CFCREDI	15	91	5.9	103 TV	mxAAA	1,500,000	1,500,000	50,000,000	100.096408	150,145	100.226553	150,340	570
FICCB	08	91	10.5	102 TF	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	13,000,000	145.730191	145,730	132.049922	132,050	7105
FICCB	08U	91	5.69	104 RR	AAA(mex)	750,000	750,000	10,734,207	605.216882	453,913	641.993611	481,495	7105
FICCB	09	91	7.38	103 TV	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	14,000,000	55.436417	55,436	55.230949	55,231	1078
FICCB	09U	91	5.33	104 RR	Aaa.mx	232,616	232,616	2,326,160	251.163164	58,425	258.553926	60,144	1078
FUNO	13	91	6.41	103 TV	AAA(mex)	1,000,000	1,000,000	43,500,588	101.701444	101,701	100.869676	100,870	889
FUNO	13U	91	5.09	104 RR	AAA(mex)	396,010	396,010	4,257,000	511.280417	202,472	558.161212	221,037	4347
GCARSO	12	91	6.63	103 TV	AA+(mex)	2,200,000	2,200,000	50,000,000	100.507636	221,117	100.288257	220,634	73
INCARSO	12	91	6.85	103 TV	AA+(mex)	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.642712	201,285	100.469267	200,939	213
MAYACB	12U	91	5.8	103 TV	AA(mex)	359,702	359,702	6,855,130	462.141742	166,233	502.462059	180,737	6388
MFRISCO	13	91	6.86	103 TV	A+(mex)	5,000,000	5,000,000	50,000,000	98.303718	491,519	98.773572	493,868	606
OPI	15U	91	6.95	104 RR	mxAA+	566,274	566,274	7,739,080	526.145109	297,942	592.960246	335,778	6646
OSM	15-2	91	6.59	103 TV	mxAA+	1,680,000	1,680,000	45,000,000	100.216610	168,364	100.218080	168,366	1304
OSM	15U	91	4.75	104 RR	mxAA+	758,955	758,955	13,241,688	540.584889	410,280	600.672290	455,883	4944
RCO	12U	91	5.25	104 RR	mxAAA	<u>692,606</u> <u>19,136,163</u>	692,606	14,810,445	509.918766	<u>353,173</u> <u>3,477,735</u>	562.193413	<u>389,379</u> <u>3,646,751</u>	5699

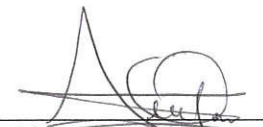



							2016							
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer	
0% Certificados Bursátiles a corto plazo														
SFOMIBU	1116	93	5.75	103 TV	mxA-1+	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.287500	200,575	100.237648	200,475	262	
							2,000,000			200,575		200,475		
0% Certificados Bursátiles Emitidos por entidades o Instituciones del Gobierno Federal														
CEDEVIS	09-2U	95	5.7	102 TF	mxAAA	235,175	235,175	6,088,220	161.965683	38,090	166.353861	39,122	5285	
CFE	15U	95	4.37	103 TV	mxAAA	373,745	373,745	9,343,609	525.398136	196,365	573.076637	214,185	3964	
HITOTAL	10U	95	5	102 TF	mxAAA	598,525	598,525	83,143,888	56.317335	33,707	58.854512	35,226	8765	
PEMEX	09U	95	3.88533	101 TR	mxAAA	1,231,824	1,231,824	31,134,749	468.087872	576,602	492.483286	606,653	1067	
PEMEX	15U	95	5.23	103 TV	mxAAA	188,333	188,333	11,380,564	529.528387	99,728	517.698838	97,499	6820	
PEMEX	16	95	7.46	103 TV	mxAAA	2,500,000	2,500,000	50,000,000	100.103611	250,259	100.430135	251,075	1003	
TFOVIS	12U	95	4.65	103 TV	mxAAA	420,199	420,199	8,540,250	265.811467	111,694	273.199505	114,798	9125	
							5,547,801			1,306,445		1,358,558		
0% Notas Estructuradas Extranjeras														
JPM	05-07	D8	6.1025	103 TV	A	102	102	1,415	981990.2806	100,163	987965.275600	100,772	231	
MLMXN	01-07	D8	5.6019	103 TV	mxAAA	100	100	1,000	990514.2512	99,051	994969.566700	99,497	620	
SANTAN	02-07	D8	5.995	103 TV	BBB	5	5	2,981	1005355.888	5,027	1004757.62000	5,024	282	
							207			204,241		205,293		
							4,244,975,265			13,404,498		13,647,679		
0% Deudores por Reporto														
BONDES	200702	LD	5.82	101 TR	-	1,396,588	1,396,588	-	99.415631	138,843	99.463847	138,910	-	
BONDES	200702	LD	5.82	101 TR	-	5,411,623	5,411,623	-	99.415631	538,000	99.463847	538,261	-	
							6,808,211			676,843		677,171		
							4,251,783,476			\$ 14,081,341		\$ 14,324,850		

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el fondo durante el periodo antes mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Activo	2017	2016
Disponibilidades	\$ 61	\$ 64
Inversiones en valores Títulos para negociar	14,478,998	13,647,679
Deudores por reporto	1,014,338	677,171
Otros activos Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>87</u>	<u>107</u>
Total activo	<u>\$ 15,493,484</u>	<u>\$ 14,325,021</u>

Pasivo y capital contable

	2017	2016
Otras cuentas por pagar Impuesto a la utilidad	\$ 7	\$ 3
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>17,985</u>	<u>14,456</u>
Total pasivo	17,992	14,459
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	5,216,687	5,134,628
Prima en venta de acciones	<u>1,011,262</u>	<u>1,024,294</u>
Total capital distribuido	6,227,949	6,158,922
Capital ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	8,151,640	7,442,106
Resultado neto	<u>1,095,903</u>	<u>709,534</u>
Total capital ganado	9,247,543	8,151,640
Total capital contable	15,475,492	14,310,562
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 15,493,484</u>	<u>\$ 14,325,021</u>

Cuentas de Orden

	2017	2016
Capital social autorizado	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Acciones emitidas (unidades)	1,000,000,000	1,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 1,015,880	\$ 677,904

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$5,216,687 y \$5,134,628, respectivamente”.

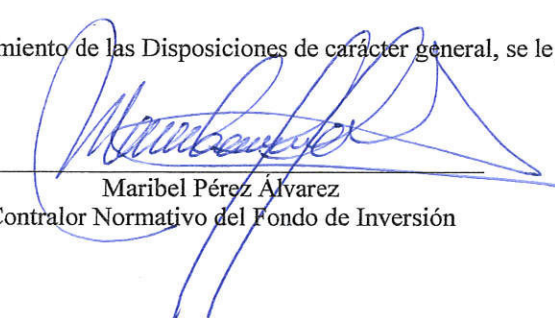
“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el fondo hasta las fechas antes mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con un valor nominal de \$10.00 (en pesos) al 31 de diciembre de 2017, correspondientes a la serie A en \$28.848414 y serie B en \$29.665522 (cifras en pesos)”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Alejandro Ovejas Búsqueta
 Director del Fondo de Inversión


 Maribel Pérez Álvarez
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



**Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Estados de resultados

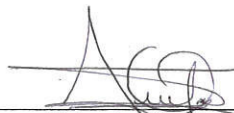
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos)

	2017	2016
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 164,216	\$ 243,181
Resultado por compra-venta	528,668	181,858
Ingresos por intereses	<u>607,557</u>	<u>450,501</u>
Total de ingresos de la operación	1,300,441	875,540
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad Operadora	174,724	141,403
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	374	354
Gastos de administración	<u>29,440</u>	<u>24,249</u>
Total de egresos de la operación	<u>204,538</u>	<u>166,006</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,095,903</u>	<u>\$ 709,534</u>

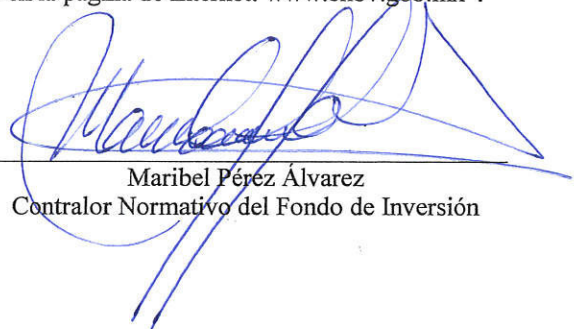
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el fondo de inversión durante los períodos antes mencionado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.



Alejandro Ovejás Busqueta
Director del Fondo de Inversión



Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se dan a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto al Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión “INBUREX” representativas de su capital social. Las operaciones del Fondo de Inversión están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

2. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (el “CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.

Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo. También se incluyen las operaciones de compra de divisas vinculadas a su objeto social que de acuerdo a la regulación aplicable no se consideren derivados.



Títulos para negociar - Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro “Resultado por intermediación”.

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente del Fondo de Inversión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Fondo de Inversión como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de contabilidad para el Fondo de Inversión.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de “Colaterales vendidos”.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Registro de las operaciones - El Fondo de Inversión registra sus operaciones de compra-venta de instrumentos financieros en la fecha de concertación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” u “Otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.
- **Resultado por compra-venta** - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúen las entidades, el resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de derivados, incluyendo el resultado por compra-venta de dichos instrumentos, así como el resultado por compra-venta de colaterales recibidos.
- **Ingresos por intereses** - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.
- **Otros ingresos de la operación** - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.



Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

Los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable a partir del ejercicio 2016.

3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la “Sociedad Valuadora”). Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2017, las acciones del Fondo de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

– *Comité de inversión*

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.

– *Administración integral del riesgo (información no auditada)*

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.



A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta el Fondo de Inversión:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, el Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VAR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

2017		
Activo total	No. Escenarios	VAR 95 %
\$ 15,451.1788	500	\$ 13.9167

Al 31 de diciembre de 2017 el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$13.9167 el cual equivale al 0.09% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y pruebas de estrés bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de “Back Testing” consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere el Fondo de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

El Fondo de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

2017		
Exposición de riesgo de tasa de interés nominal	\$ 14.657	0.095%
Exposición de riesgo de tasa de interés real	\$ 80.29	0.52%
Exposición de riesgo de crédito total	\$ 94.94	0.614%
Activo neto	\$ 15,451	
% exposición vs activo neto		

Al 31 de diciembre de 2017 la exposición al riesgo de crédito calculada por el Fondo de Inversión es de \$94.94 que equivale al 0.614% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la baja de calificación paulatina hasta llegar al default.

Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende el Fondo de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.



El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la modificación de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

2017		
Exposición de riesgo de tasa de interés nominal	\$ 1.53	0.01%
Exposición de riesgo de tasa de interés real	\$ 19.71	0.128%
Exposición de riesgo de liquidez total	\$ 21.25	0.138%
Activo neto	\$ 15,451	
% exposición vs activo neto		

Al 31 de diciembre del 2017 la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión fue de \$21.25 que equivale al 0.138% del activo neto.

Del riesgo operativo - Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, el Fondo de Inversión cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a los fondos de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

– **Servicios de administración**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora. La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegaran a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora del Fondo de Inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

– **Distribución de acciones**

La Operadora, Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”) y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.

– **Custodia de valores**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.



– ***Régimen fiscal***

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda no son contribuyentes de este impuesto, sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por los intereses devengados a su favor por dichos fondos.

Los intereses devengados a favor provenientes de Fondos de Inversión en instrumentos de deuda, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichos fondos y el incremento de la valuación de sus inversiones en el mismo fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

Los Fondos de Inversión son los responsables de determinar los efectos fiscales que correspondan a las inversiones de su portafolio, es decir, deberán enterar mensualmente el impuesto sobre el interés gravado devengado que corresponda a sus integrantes o accionistas, lo que las obliga a considerar en todos los casos los efectos impositivos en la valuación diaria de sus acciones.

Asimismo, el Fondo de Inversión deberá informar a la Operadora, Administradora o Distribuidora de dichos efectos fiscales para que estos sean informados tanto a las autoridades fiscales como al inversionista.

La metodología aplicable para el cálculo del impuesto sobre la renta diario es la siguiente:

- El Fondo de Inversión debe identificar los valores gravados y los exentos, sobre los valores gravados calculará el impuesto correspondiente aplicando la tasa del 0.58 por ciento sobre el capital invertido en función al período de tenencia del valor. Este cálculo lo hace el Fondo de Inversión de manera diaria y la suma de este impuesto es el monto a retener y enterar mensualmente.
- El Fondo de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita, el impuesto correspondiente.
- El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.

Adicionalmente, en los artículos 220, 222, 223, 227, 232 y 233 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“RLISR”) se establece una metodología específica para que los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda y Fondos de Inversión de renta variable determinen el interés real e interés nominal, para sus socios o accionistas.

Los gastos derivados de la contratación y prestación de servicios que realice el Fondo, así como cualquier comisión o remuneración que se pague causarán el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a la tasa vigente.

En virtud de los cambios constantes que pueden presentarse en la legislación fiscal, el régimen aplicable a los fondos de inversión y a sus accionistas podría ser modificado.

Lo expuesto en este apartado no representa un análisis detallado del régimen fiscal aplicable al Fondo y a sus accionistas, por lo que únicamente constituye un comentario sobre los aspectos generales que deben considerarse. Por esta razón, se sugiere a los accionistas del Fondo que consulten con sus asesores fiscales el régimen fiscal que les corresponda de conformidad con sus circunstancias particulares.



**Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

4. Prospecto de información

El 20 de diciembre de 2016, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 154/182006/2016, las adecuaciones realizadas al prospecto de información al público inversionista del Fondo de Inversión, en donde se dieron a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo de Inversión. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es "INBUREX".

5. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 100,000 acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$5,215,687 y \$5,133,628, respectivamente, representado por 521,568,689 y 513,362,823 acciones ordinarias, de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones, serie "A" y "B" tienen un valor nominal de diez pesos cada una.

Los aumentos de capital social de los Fondos de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones** - De conformidad con la LFI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	2017		
			Capital contable	Comisión por administración distribución (1)	
Serie A	100,000	\$ 28.848414	\$ 2,885	0.55%	0.45%
Serie B	<u>521,568,689</u>	29.665522	<u>15,472,607</u>	0.55%	0.45%
	<u>521,668,689</u>		<u>\$ 15,475,492</u>		
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	2016		
			Capital contable	Comisión por administración distribución (1)	
Serie A	100,000	\$ 27.754607	\$ 2,776	0.55%	0.45%
Serie B	<u>513,362,823</u>	27.870709	<u>14,307,786</u>	0.55%	0.45%
	<u>513,462,823</u>		<u>\$ 14,310,562</u>		

- (1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones.



- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la LFI, el Fondo de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.
- d. **Restricciones al capital contable** - Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie “A”, integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la serie “B” representativas del capital variable, podrán ser adquiridas por personas morales exentas del impuesto sobre la renta, como lo son: organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, fondos de pensiones o jubilaciones, los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, los fondos de ahorro y caja de ahorro a trabajadores, entre otros.

- e. **Tenencia accionaria** - El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

6. Límites de inversión

En la Junta de Consejo de Administración de la Operadora del Fondo de Inversión celebrada el 13 de mayo de 2015, se ratificó el porcentaje máximo de tenencia accionaria por inversionista, que de acuerdo al Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directa o indirectamente del veinte por ciento o más del capital social pagado del Fondo de Inversión. Asimismo, se aprobaron las políticas a seguir en el supuesto que el inversionista rebasara el porcentaje máximo establecido en los términos acordados.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$485,443 y \$397,791, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa asciende a \$528,668 y \$181,858, respectivamente.

7. Valuación de cartera de valores

La Sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el activo neto, como sigue:

Serie	Precio de la acción	
	2017	2016
“A”	\$ 28.848414	\$ 27.754607
“B”	29.665522	27.870709

8. Administración integral de riesgo (información no auditada)

A continuación se presenta el VAR del cierre de diciembre de 2017:

		2017	
Activo total	No. Escenarios	VAR 95%	
\$ 15,451.1788	500	\$	13.9167



9. Calificación de la administración y de los activos

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión, el Fondo de Inversión debe proporcionar al público inversionista, una calificación del riesgo de crédito y de mercado de su cartera, así como de la calidad de su administración a través de una calificadoradora de valores autorizada por la Comisión.

La calificación de la cartera de valores del Fondo de Inversión, otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., es entre baja y moderada en cuanto a riesgo de mercado y alta en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave AA/5 S&P.

La calificación otorgada al Fondo de Inversión, se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa.

10. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2017 y 2016, ascienden a \$122,114 y \$52,710, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

Valores gubernamentales	2017		2016	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
BONDESD 220714	3,008,199	\$ 300,351	-	\$ -
BONDESD 200702	5,047	504	1,396,588	139,060
BONDESD 200702	<u>7,157,007</u>	<u>715,025</u>	<u>5,411,623</u>	<u>538,844</u>
	<u>10,170,253</u>	<u>\$ 1,015,880</u>	<u>6,808,211</u>	<u>\$ 677,904</u>

11. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pagos realizados por estos conceptos ascendieron a \$174,724 y \$141,403, respectivamente.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 26 de marzo de 2018 por el Director de la Sociedad Operadora del Fondo de Inversión, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM.

* * * * *

